INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

NUMERO DE CONTRATO	045-2026		
FECHA DEL CONTRATO	19 DE ENERO 2026		
SUPERVISOR	GISSELA SARMIENTO RIVERA		
CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO		
CONTRATISTA	**ANDRÉS JULIÁN MENDOZA VILLAMIZAR**		
NUMERO DE IDENTIFICACION	CC 1005210640		
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD CAMILO RUEDA DE VILLANUEVA SANTANDER.**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 25.000.000	
N° CDP INICIAL	26-00048	VALOR CDP INICIAL	$ 25.000.000
N° RP INICIAL	26-00048	VALOR RP INICIAL	$25.000.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		$ 0	
N° CDP ADICIONAL	N/A	VALOR CDP ADIC.	N/A
N° RP ADICIONAL	N/A	VALOR RP ADIC.	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 25.000.000	
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)		0	
PLAZO INICIAL		TRES (03) MESES Y DOCE (12) DÍAS	
PLAZO ADICIONAL		N/A	
PLAZO TOTAL		TRES (03) MESES Y DOCE (12) DÍAS	
FECHA DE INICIO		19 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO		AL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026 Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS.	
ACTA DE SUSPENSION	N° N/A FECHA N/A	N° N/A	FECHA N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N° N/A FECHA N/A	N° N/A	FECHA N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD		07/02/2026	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		01 DE FEBRERO AL 07 DE FEBRERO 2026	
OFICINA GESTORA			
VALOR A PAGAR		DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000) M/CTE	
		01	

A los nueve (09) días del mes de Febrero de 2026, **GISSELA SARMIENTO RIVERA** supervisor del contrato de la referencia me permito certificar que una vez verificadas las actividades desarrolladas por el contratista en

el periodo comprendido del **01 DE FEBRERO 2026 HASTA EL 07 DE FEBRERO DE 2026** se evidencia que se ha dado cumplimiento al alcance del objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD CAMILO RUEDA DE VILLANUEVA SANTANDER.**"

NÚMERO Y OBLIGACION DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
A. Prestó con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la prestación de servicios profesionales como médico general en la E.S.E Centro de Salud Camilo Rueda de Villanueva Santander.	El contratista Realizó actividades como médico general siguiendo guías de práctica clínica, según lo establecido por el Ministerio de Salud, bajo criterios de autonomía e independencia.	ANEXO 01
B. Realizó actividades de médico general en la E.S.E Centro de salud Camilo Rueda de Villanueva Santander las cuales comprenderán el servicio de urgencias, Disponibilidad médica para acompañamiento en la remisión de pacientes en ambulancia y consulta externa (Presencial y/o telefónica), según el cronograma de la institución	El contratista Realizo las actividades como médico general en los servicios de urgencias, disponibilidad médica para acompañamiento en las remisiones de pacientes en ambulancia y consulta externa presencial y/o telefónica	Consolidado de consultas
C. Efectuó la atención medica que requieran los paciente sospechosos y/o confirmados de COVID 19 según los protocolos institucionales	El contratista efectuó la atención médica que requirieron los pacientes sospechosos o confirmados de COVID 19 según los protocolos institucionales.	Consolidado de consultas y cuadro de turnos.

D. Ejecutó y aplicó los conocimientos profesionales propios de la medicina en la atención integral de la salud de la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con los planes, políticas, programas, procesos y protocolos de atención definidos por la organización y la norma nacional e internacional y que se requieran para la prestación de los servicios en la E.S,E.	El contratista ejecutó los conocimientos profesionales propios de la medicina en atención integral de la salud a la población en sus fases	Consolidado de consultas y cuadro de turnos.
E. Practicó la consulta de su profesión basándose en la medicina, para formular el diagnóstico y prescribir el tratamiento que debe seguirse en la recuperación de las enfermedades o dolencias que afectan al usuario	El contratista realizo consulta y se diagnosticó, formulo y prescribió el tratamiento del paciente para garantizar la recuperación del usuario.	Consolidado de consultas
F. Formuló, dosificó y ordenó el suministro de medicamentos de manera pertinente	El contratista realizo la formulación de medicamentos pertinente indicado para cada usuario.	Consolidado de consultas
G. Promovió en su servicio o área de trabajo, la doctrina de calidad, la pertinencia en la atención, la equidad la eficiencia y la efectividad para que los	El contratista promovío en los servicios de urgencias y consulta externa los ejercicios de calidad, pertinencia en atención, equidad, eficiencia y efectividad para que los usuarios de la E.S.E queden satisfechos.	ANEXO 2

usuarios de la E.S.E queden satisfechos por la atención recibida.		
H. Respondió por el pertinente registro de la historia clínica digital de los pacientes que son atendidos, velando por la legalidad de los soportes de su competencia y del personal a su cargo, con el debido y completo diligenciamiento, el refrendado y el sellado para garantizar la calidad de la historia clínica, manteniendo la fuente primaria para soportar la atención y la facturación de los servicios	El contratista realizo de forma pertinente el registro de historia clínica digital velando por la legalidad con el completo diligenciamiento de los ítems requeridos.	Consolidado de consultas
I. Controló el estado y funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicios bajo su cargo	El contratista realizo un adecuado uso de los equipos e instrumentos de funcionamiento a cargo en cada servicio.	ANEXO 5
J. Cumpló e hizo cumplir los estatutos, normas y reglamentos internos de la institución	El contratista cumplió e hizo cumplir los estatutos, normas y reglamentos de la E.S.E.	N/A
K. Recibió y orientó al paciente y sus familiares sobre sus derechos y deberes	El contratista recibió y oriento a los pacientes y familiares sobre sus derechos y deberes.	ANEXO 6

L. Cumplió con la clasificación de los residuos hospitalarios que se generan en los servicios según lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios	El contratista realizo la clasificación de residuos hospitalarios según lo establecido durante los turnos efectuados	N/A
M. Procuró la búsqueda activa de los pacientes susceptibles de los programas de promoción y prevención que están dentro de las edades objeto.	El contratista realizo la búsqueda activa de los pacientes susceptibles de los programas de promoción y prevención que están dentro de las edades objeto dentro del servicio de consulta externa y urgencias	Consolidado de consultas
N. Respondió directamente por la pérdida de bienes y por los daños que se causen a los mismos a las instalaciones donde se desarrolle el objeto contractual y que fueren causados por el contratista cuando se establezca la responsabilidad siquiera sumariamente de aquel	El contratista asumió la responsabilidad por la pérdida de bienes y daños de las instalaciones a cargo	N/A
O. Asumió de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de los procesos, subprocesos y actividades objeto del contrato, asi como de los actos u omisiones, en consecuencia se comprometió a mantener libre la E.S.E de cualquier responsabilidad por este aspecto y a salir siempre en defensa de la entidad contratante frente a reclamaciones judiciales o extrajudiciales, acciones de	El contratista asumio de manera total y exclusiva la responsabilidad y calidad de los procesos y actividades del contrato con la E.S.E	N/A

tutela, acciones de cumplimiento que le instaure personas afectadas en razón del desarrollo del objeto contractual y a reconocerle a la E.S.E contratante cualquier suma que esta entidad deba pagar por tal concepto.		
P. realizó el registro de las atenciones en los formatos e historias clínicas que maneja la entidad	El contratista realizo el registro en los formatos establecidos por la E.S.E para registro de las historias clínicas.	Consolidado de consultas
Q. Trató con calidad, calidez y oportunidad a los clientes externos e internos del contratante	El contratista realizo la adecuada atención de los clientes externos e internos	ANEXO 6
R. Tomó las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de los bienes del contratante bajo su uso.	El contratista tomo las medidas necesarios para garantizar la preservación de los bienes de la E.S.E.	N/A
S. Utilizó y usó en debida forma y en todo momento los elementos de protección personal en aras de garantizar su protección, la de sus compañeros de trabajo y la de los usuarios	El contratista utilizo de forma debida todos los elementos de protección personal brindados por el contratante	N/A
T. Ejerció su profesión, con idoneidad, ética y profesionalismo	El contratista ejercio con idoneidad, ética y profesionalismo, la profesión médica.	TODOS LOS ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ANEXO 1

Febrero

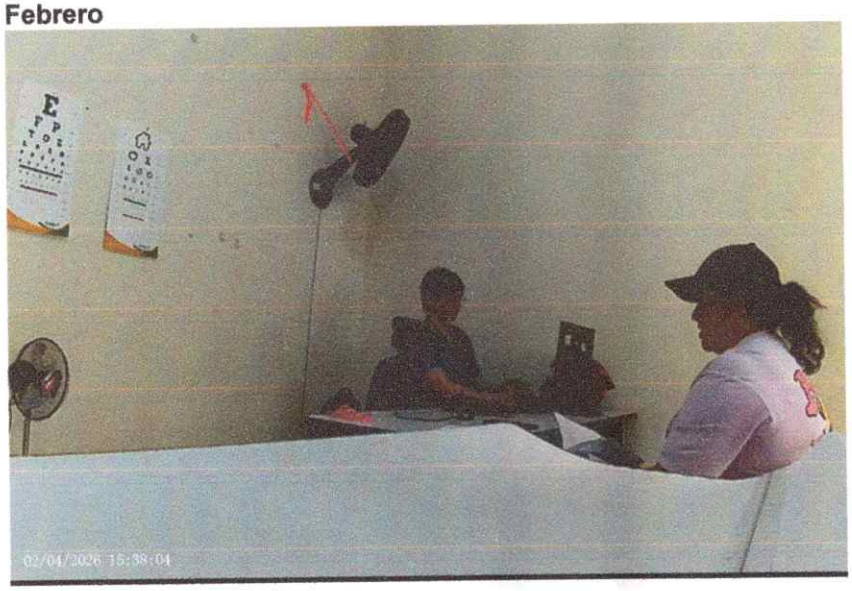

ANEXO 2

Febrero

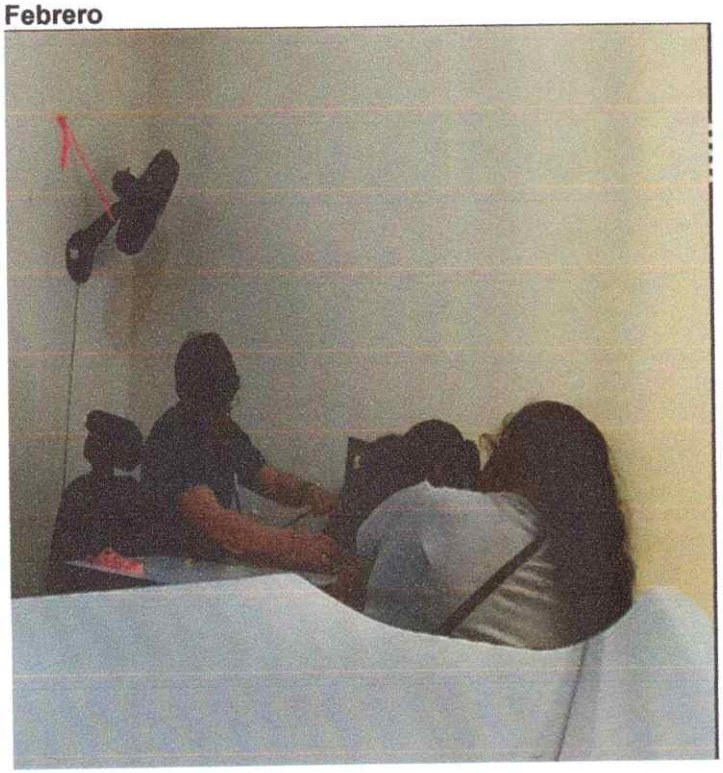

ANEXO 3

Febrero

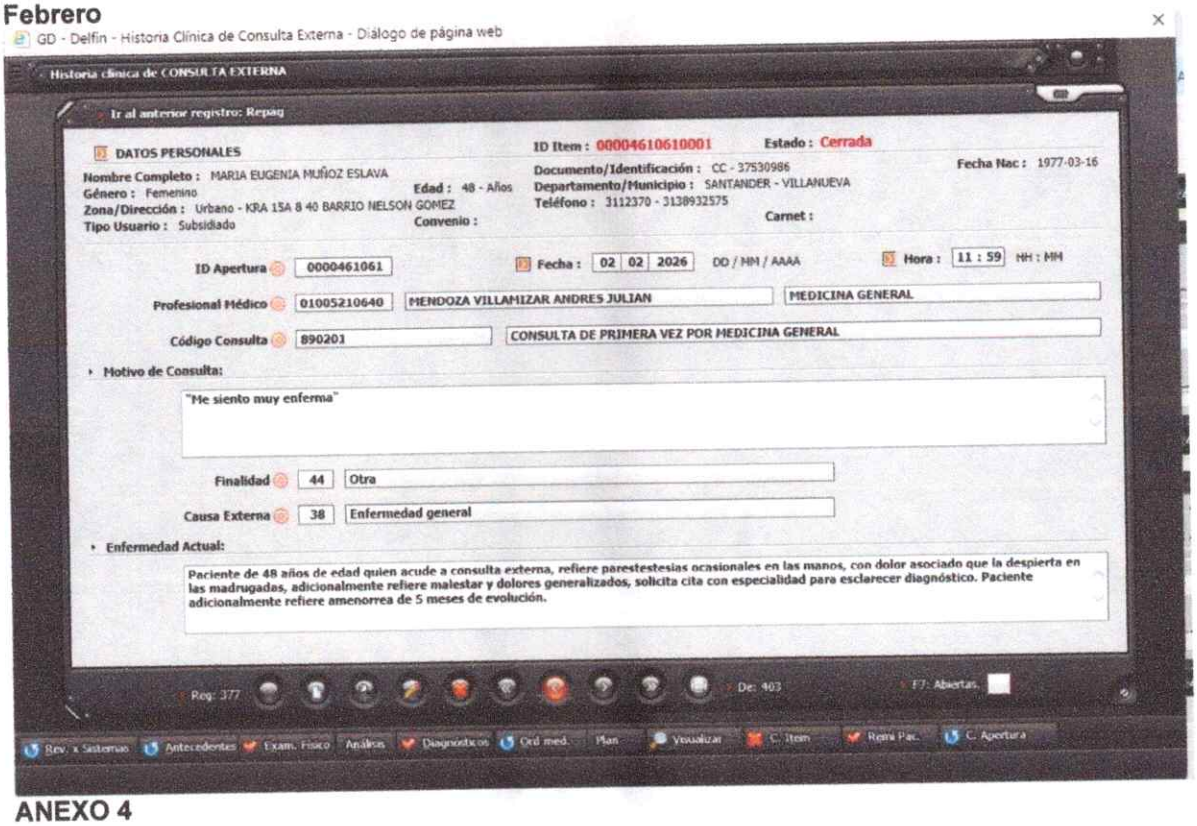

ANEXO 4

Febrero

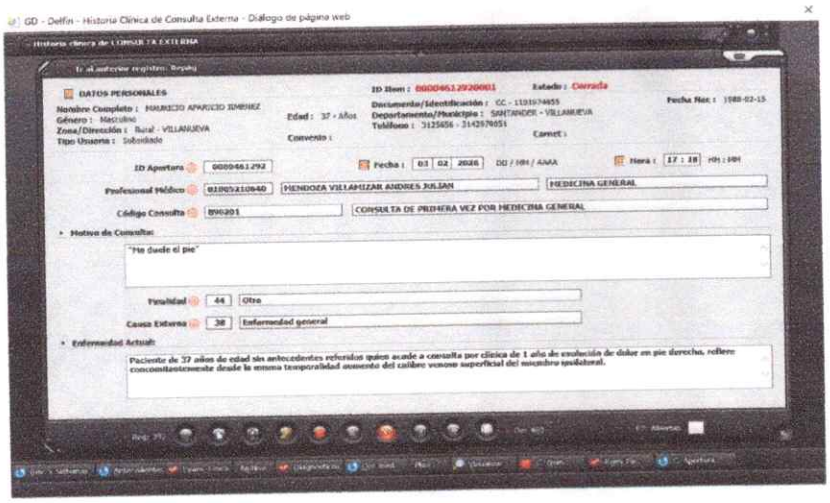

ANEXO 5

Febrero

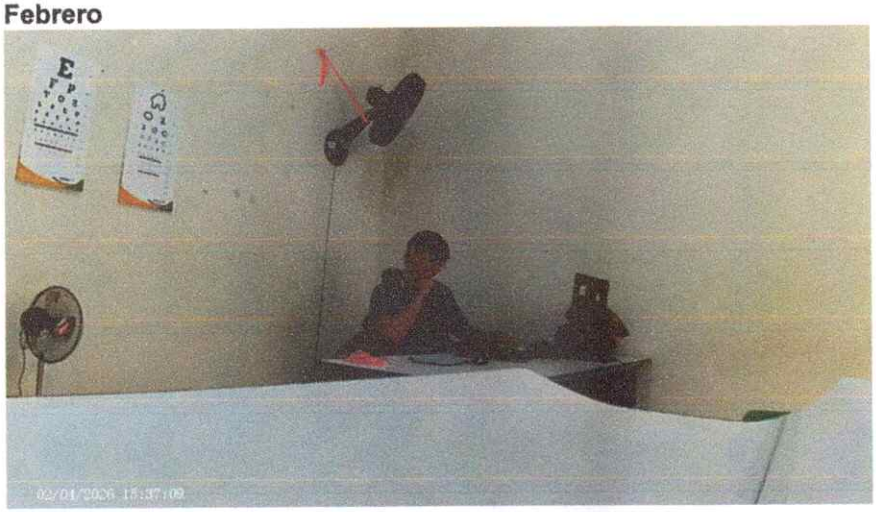

ANEXO 6
Febrero

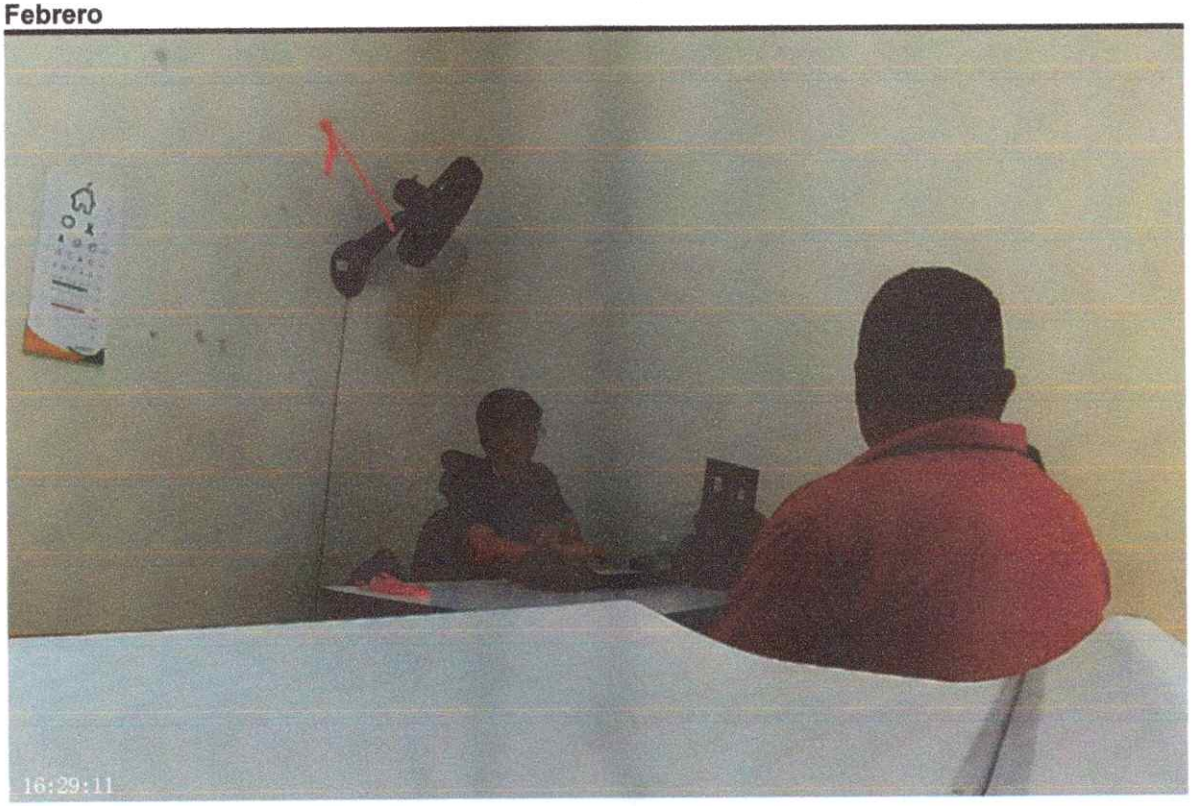

ANEXO 7

Febrero

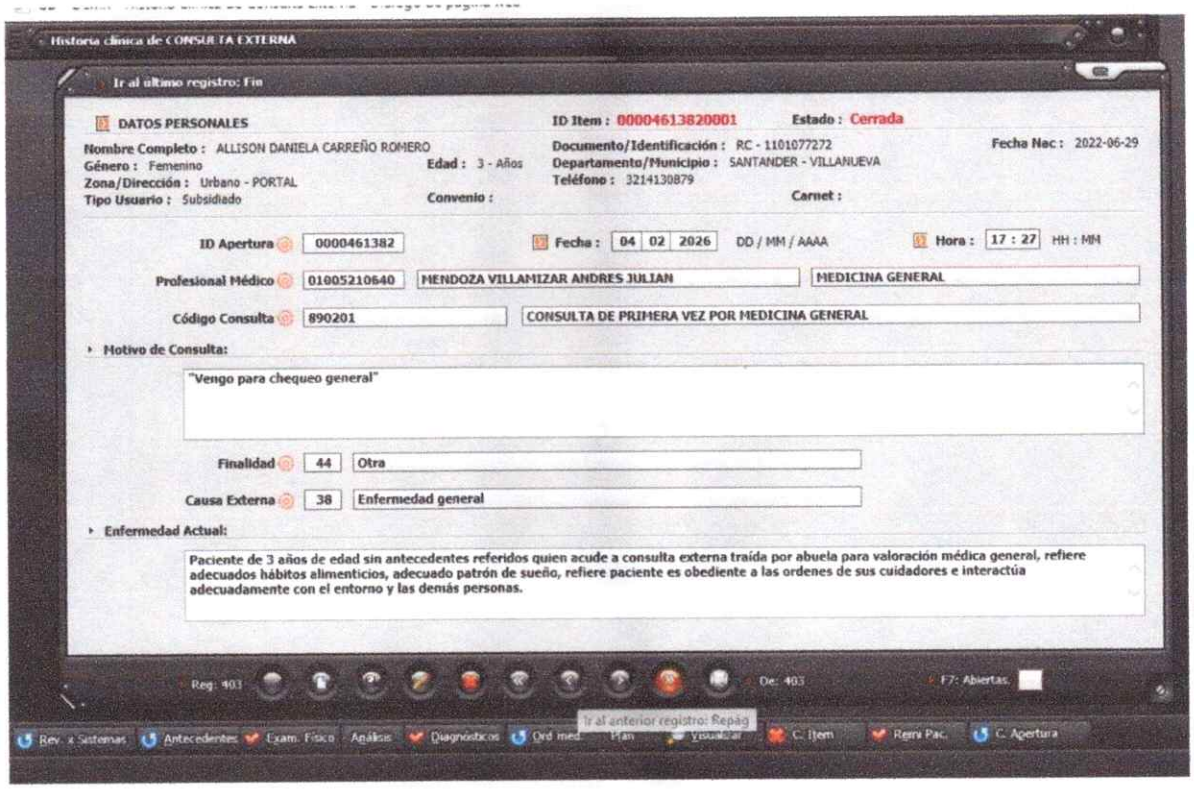

ANEXO 8

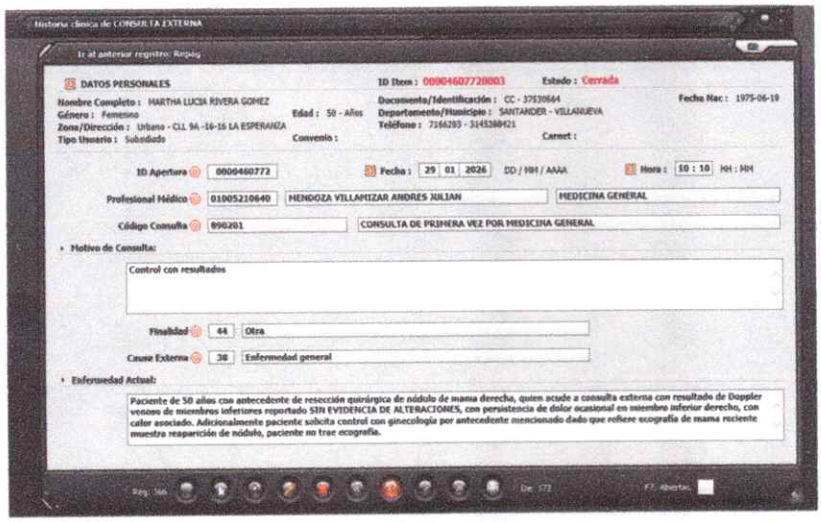

Febrero

ANEXO 9

Febrero

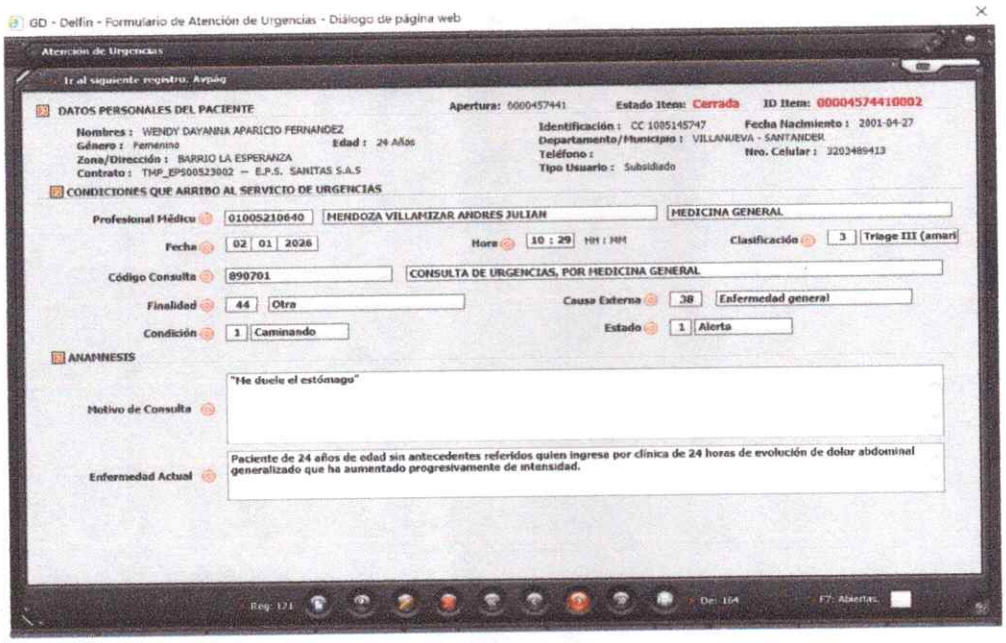

GD - Delfin - Formulario de Atención de Urgencias - Diálogo de página web

Atención de Urgencias

Ir al siguiente registro. Avpág

DATOS PERSONALES DEL PACIENTE — Apertura: 0000457441 — Estado Item: Cerrada — ID Item: 00004574410002

Nombres: WENDY DAYANNA APARICIO FERNANDEZ
Género: Femenino — Edad: 24 Años
Zona/Dirección: BARRIO LA ESPERANZA
Contrato: TMP_EPS00523002 – E.P.S. SANITAS S.A.S
Identificación: CC 1005145747 — Fecha Nacimiento: 2001-04-27
Departamento/Municipio: VILLANUEVA - SANTANDER
Teléfono: — Nro. Celular: 3203489413
Tipo Usuario: Subsidiado

CONDICIONES QUE ARRIBO AL SERVICIO DE URGENCIAS

Profesional Médico: 01005210640 — MENDOZA VILLAMIZAR ANDRES JULIAN — MEDICINA GENERAL
Fecha: 02 01 2026 — Hora: 10 : 29 HH : MM — Clasificación: 3 Triage III (amari
Código Consulta: 890701 — CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL
Finalidad: 44 Otra — Causa Externa: 38 Enfermedad general
Condición: 1 Caminando — Estado: 1 Alerta

ANAMNESIS

Motivo de Consulta: "He duele el estómago"

Enfermedad Actual: Paciente de 24 años de edad sin antecedentes referidos quien ingresa por clínica de 24 horas de evolución de dolor abdominal generalizado que ha aumentado progresivamente de intensidad.

Reg: 171 — De: 164 — F7: Abiertas

ANEXO 10

Febrero

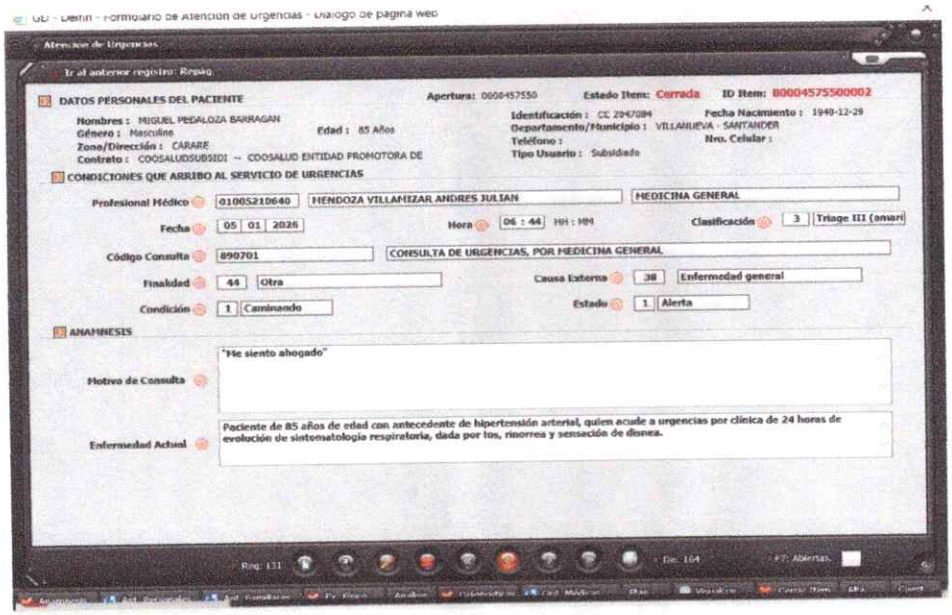

GD - Delfin - Formulario de Atención de Urgencias - Diálogo de página web

Atención de Urgencias

Ir al anterior registro. Repág

DATOS PERSONALES DEL PACIENTE — Apertura: 0000457550 — Estado Item: Cerrada — ID Item: 00004575500002

Nombres: MIGUEL PEDALOZA BARRAGAN
Género: Masculino — Edad: 85 Años
Zona/Dirección: CÁRARE
Contrato: COOSALUDSUBSIDI – COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE
Identificación: CC 2947084 — Fecha Nacimiento: 1940-12-29
Departamento/Municipio: VILLANUEVA - SANTANDER
Teléfono: — Nro. Celular:
Tipo Usuario: Subsidiado

CONDICIONES QUE ARRIBO AL SERVICIO DE URGENCIAS

Profesional Médico: 01005210640 — MENDOZA VILLAMIZAR ANDRES JULIAN — MEDICINA GENERAL
Fecha: 05 01 2026 — Hora: 06 : 44 HH : MM — Clasificación: 3 Triage III (amari
Código Consulta: 890701 — CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL
Finalidad: 44 Otra — Causa Externa: 38 Enfermedad general
Condición: 1 Caminando — Estado: 1 Alerta

ANAMNESIS

Motivo de Consulta: "He siento ahogado"

Enfermedad Actual: Paciente de 85 años de edad con antecedente de hipertensión arterial, quien acude a urgencias por clínica de 24 horas de evolución de sintomatología respiratoria, dada por tos, rinorrea y sensación de disnea.

Reg: 131 — De: 164 — F7: Abiertas

ANEXO 11

Febrero

MEDICO	DOMINGO 1	LUNES 2	MARTES 3	MIÉRCOLES 4	JUEVES 5	VIERNES 6	SABADO 7
MARICELA FUENTES	LIBRE	URGENCIAS	CONSULTA APOYO URGENCIAS 7AM - 6 PM	URGENCIAS	CONSULTA	LIBRE	LIBRE
NICOLÁS TRUJILLO	COMPENSATORIO	COMPENSATORIO	COMPENSATORIO	COMPENSATORIO	COMPENSATORIO	CONSULTA	DISPONIBILIDAD COMPLETA
MAYRA TORRES	URGENCIAS 7AM-7PM DISPONIBILIDAD 7PM-7AM	CONSULTA DISPONIBILIDAD COMPLETA	BRIGADA ANCIANATO DISPONIBILIDAD 7 PM-7 AM	CONSULTA DISPONIBILIDAD COMPLETA	CONSULTA DISPONIBILIDAD COMPLETA	CONSULTA DISPONIBILIDAD COMPLETA	COMPENSATORIO
ANDRES MENDOZA	LIBRE	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	URGENCIAS	LIBRE
LISSETH ESCOBAR	LIBRE	LIBRE	CONSULTA	CONSULTA	LIBRE	LIBRE	URGENCIAS
DIEGO RAMIREZ	URGENCIAS 7PM-7AM	LIBRE	URGENCIAS	LIBRE	URGENCIAS	LIBRE	LIBRE

GARANTÍAS (SI APLICA)

ASEGURADORA				
AMPARO	**N° DE LA POLIZA**	**% VALOR**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Así mismo se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

MES FEBRERO		
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	FEBRERO
	Fecha de pago	2026/02/09
	Nº de Planilla	9499442253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$218,900
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	FEBRERO
	Fecha de pago	2026/02/09
	Nº de Planilla	9499442253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$280,200
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	FEBRERO
	Fecha de pago	2026/02/09
	Nº de Planilla	9499442253
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$42,700
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES (SI APLICA)	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A
TOTAL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL		$541,800

Se deja constancia que se verificó el correspondiente pago de Seguridad social del mes de **FEBRERO de 2026**, el cual se encuentra cotizando de manera correcta tal como lo establece el artículo 50 de la Ley 789 del 2.002.

BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO		
RELACIÓN ACTAS PARCIALES	**DEBITO**	**CREDITO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 25.000.000**	
VAOR ADICIONAL		$ 0
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL N°01		$ 5.100.000
VALOR A CANCELAR ACTA FINAL		$ 2.700.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 17.200.000
TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$ 25.000.000**	**$ 25.000.000**

Por lo anterior, la supervisora **GISSELA SARMIENTO RIVERA** hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de Febrero del año 2026.

GISSELA SARMIENTO RIVERA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
SUPERVISORA